



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**Coacoatzintla**  
*Trabajando con el amor*  
 2018 - 2021

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**

CONTRATO N°. MCV-015/2018300360039  
 NO. DE ACCION: 2018300360039  
 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOSAS DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE CASA BLANCA.  
 IMPORTE: \$115.517.24  
 I.V.A.: \$ 18,482.76  
 TOTAL: \$134.000.00  
 ANTICIPO: \$0.00 0.00%  
 CONTRATISTA: ING. EDGAR TOMAS MORA LANDA  
 DOMICILIO: JARDINES No. 2, COL. LOMAS DEL PEDREGAL C.P. 91370, COACOATZINTLA, VER.  
 FONDO PROGRAMA QUE PERTENECE: O RAMO 033, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO 2018  
 PERIODO DE EJECUCION DE 18 DIAS NATURALES INICIANDO EL DIA 01 DE JUNIO DE 2018; TERMINO 18 DE JUNIO DE 2018:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE COACOATZINTLA, VER.  
 2018 - 2021  
 TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE COACOATZINTLA, VER.  
 2018 - 2021  
 SINDICO UNICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE COACOATZINTLA, VER.  
 2018 - 2021  
 PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE COACOATZINTLA, VER.  
 2018 - 2021  
 SECRETARIA MUNICIPAL

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de COACOATZINTLA, VER., Representado por el Presidente Municipal y el Síndico y por la otra ING. EDGAR TOMAS MORA LANDA persona física, a quienes en lo sucesivo, se les denominara, "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

**DECLARACIONES:**

**I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:**

A).- Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.

B).- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Consejo de Desarrollo Municipal, o el Cabildo, según el caso, autorizó la inversión correspondiente, misma que proviene del